



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 323 543**

51 Int. Cl.:
B65D 75/34 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06125426 .4**

96 Fecha de presentación : **05.12.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1930251**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **11.06.2008**

54 Título: **Embalaje blíster con protección para niños.**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
20.07.2009

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
20.07.2009

73 Titular/es: **Dividella AG.**
Werdenstrasse 76
9472 Grabs, CH

72 Inventor/es: **Kessler, Jürg**

74 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

ES 2 323 543 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Embalaje blíster con protección para niños.

La invención se refiere a un embalaje blíster con las particularidades del preámbulo de la reivindicación 1. En los embalajes blíster de este tipo pueden estar insertados blísteres para embalar medicamentos en forma de tabletas, cápsulas, grageas, etc. Los blísteres se componen de una lámina soporte, dotada de escudillas para alojar producto embalado, así como una lámina de cubierta lisa sensible a la presión. Para extraer el producto embalado se aprieta el mismo a fondo a través de la lámina de cubierta hasta una región de apriete a fondo asociada a la escudilla. Con estos embalajes se quiere dificultar el acceso de los niños al producto embalado.

Ya se conocen numerosos embalajes blíster, que se preocupan de la problemática de la protección para niños. Un embalaje blíster comparable según el género expuesto se describe por ejemplo en el documento US 2004/0188312A1. El embalaje blíster mostrado en el mismo se compone fundamentalmente de una primera sección, que forma un lado delantero, con escotaduras para alojar las escudillas del blíster, una segunda sección que forma el lado trasero así como una sección central, que está dispuesta entre el blíster y la segunda sección. Sobre la segunda sección están dispuestos con ello segmentos de bloqueo desprendibles, que cubren en cada caso una escotadura para producto embalado o una región de apriete a fondo correspondiente de una lámina de cubierta del blíster. Estos segmentos de bloqueo están unidos fijamente mediante pegado a segmentos aislados de la sección central, que también pueden desprenderse. Sobre la primera sección delantera están dispuestos segmentos de apriete a fondo en forma de D ("push tabs"). Haciendo presión sobre este segmento en forma de D puede desprenderse parcialmente un segmento de bloqueo desde la sección trasera y finalmente arrancarse. La región de apriete a fondo está situada a continuación libre y el producto embalado puede extraerse por presión. Para que los segmentos de apriete a fondo no puedan meterse a presión sin más, están protegidos en el lado trasero del embalaje blíster mediante segmentos que pueden arrancarse. Estos segmentos están dispuestos en filas sobre la segunda sección, en donde cada segmento está asociado en cada caso a un segmento de apriete a fondo. Sólo después de que se haya arrancado un segmento de este tipo, puede introducirse a presión un segmento de apriete a fondo para extraer parcialmente hacia fuera el segmento de bloqueo conforme a la descripción del funcionamiento. Para una protección adicional está prevista en un extremo delantero de la fila de segmentos que pueden extraerse una banda que puede arrancarse, que debe arrancarse en primer lugar para liberar los segmentos conectados. En cuanto a la protección para niños ha quedado demostrado que al menos la banda que puede arrancarse y los segmentos que pueden arrancarse conectados a la misma, en la segunda sección trasera, puede arrancarse con relativa rapidez por parte de los niños. Asimismo es desventajoso que a causa de la utilización de una capa doble en un lado del blíster, el gasto de material sea grande. En especial a causa de las necesarias operaciones de pegado ha demostrado ser complicada la producción del embalaje blíster.

Por ello es una tarea de la presente invención evitar los inconvenientes del embalaje blíster conocido,

en especial un embalaje blíster de la clase citada al comienzo, que satisface elevados requisitos con relación a la protección para niños. Además de esto el embalaje blíster debe poder producirse de forma económica y sencilla.

Estas tareas son resueltas conforme a la invención con un embalaje blíster con las particularidades de la reivindicación 1. Los componentes fundamentales del embalaje blíster son la sección de base y la sección de blíster, que en cada caso están configuradas con preferencia planos. Por ello el gasto de material para el embalaje blíster es reducido. Según la finalidad aplicada el embalaje blíster podría estar configurado como cartón blíster, como cartera blíster (para esto sería necesario al menos un segmento de cubierta) o incluso como caja. Mediante la utilización de los segmentos de bloqueo y segmentos de protección configurados conforme a la invención se garantiza una elevada protección para niños. Debido a que sólo después del desprendimiento al menos parcial de los segmentos de protección es posible una aplicación de presión para el primer paso, para desprender los segmentos de bloqueo de la sección de base, los niños difícilmente pueden entender el modo de funcionamiento del proceso de apertura para el apriete a fondo de producto embalado. Otra ventaja del embalaje blíster consiste en que la sección de base y la sección de blíster sólo tienen que unirse entre sí en una región de borde exterior. Esta fijación puede ser con preferencia una unión por pegado. El pegado puede realizarse con ello con preferencia en una región de borde periférica. En la región de los segmentos de bloqueo y segmentos de protección no existe por lo general ningún punto de pegado.

Los segmentos de protección pueden ser desprendibles, haciendo presión desde el lado trasero, al menos parcialmente desde el plano de la sección de blíster. Como es natural los segmentos de protección podrían desprenderse en cualquier caso también de otro modo. Alternativamente podría imaginarse por ejemplo por ejemplo que a cada segmento de protección se conecte en cada caso una escotadura para desprender o descascarar el elemento de protección. Estas escotaduras estarían configuradas de tal modo que harían posible un engrane mediante las uñas sobre una región de borde de un segmento de protección.

En una primera forma de ejecución los segmentos de protección pueden ser secciones rebatibles, que puedan rebatirse desde el plano de la sección de blíster. En el caso de una sección rebatible puede tratarse de una especie de terminal, que puede agarrarse y rebatirse de modo y manera sencillos.

Las secciones rebatibles pueden estar formadas en cada caso por líneas de perforación aproximadamente en forma de U. Sin embargo, básicamente podría pensarse también en otras líneas de debilitamiento no cerradas. Los extremos de estas líneas de perforación o líneas de debilitamiento definen una línea de rebatimiento, alrededor de la cual puede rebatirse la sección rebatible. La línea de rebatimiento podría perfilarse mediante una línea de plegado para mejorar el comportamiento de rebatimiento.

Los elementos de protección pueden estar formados por una disposición cerrada de líneas de perforación, que esté dividida en dos secciones de líneas de perforación ejecutadas con diferente intensidad. Una primera sección de líneas de perforación presenta una perforación más débil, con lo que el elemento de pro-

tección en esta región puede meterse a presión fácilmente para un primer paso de desprendimiento. Una segunda sección de líneas de perforación presenta una perforación más intensa - en comparación con la primera sección de líneas de perforación. Esta disposición de líneas de perforación conduce a un guiado de manipulación ventajoso, ya que el usuario intuitivamente actuaría en primer lugar en la región de la perforación más débil. La perforación más intensa en la segunda sección de líneas de perforación sirve solamente para que pueda arrancarse por completo un elemento de protección rebatido parcialmente. La disposición de líneas de perforación puede conseguirse por ejemplo de tal modo, que para la perforación más débil las almas entre los pasos de perforación sean más cortas que las almas correspondientes con la perforación más intensa.

Como es natural no es imprescindible que las secciones rebatibles estén configuradas sólo de forma rebatible. Los segmentos de protección, en especial las secciones rebatibles podrían estar formadas en cualquier caso también por líneas de perforación cerradas en cada caso. Por ejemplo los extremos de las líneas de perforación en forma de U podrían estar unidos mediante almas de debilitamiento, con lo que la sección rebatible podría desprenderse o arrancarse por completo, de modo y forma sencillos, después del rebatimiento.

Puede ser ventajoso que en cada caso una sección rebatible pueda rebatirse alrededor de una línea de rebatimiento, que en una vista en planta discurre con preferencia casi centralmente a través del segmento de bloqueo. Esta línea de rebatimiento, sin embargo, no tiene porqué discurrir exactamente a través de una línea central del segmento de bloqueo. La línea de rebatimiento puede definir un extremo delantero de una región de solape entre el segmento de bloqueo y el segmento de protección. Esta región de solape define una superficie de engrane sobre el segmento de bloqueo, que debe configurarse con preferencia suficientemente grande, de tal modo que en esta región pueda actuarse mediante un dedo de forma y modo eficientes. La manipulación puede simplificarse de este modo y en especial puede aumentarse la comodidad del embalaje para las personas mayores.

Para dificultar más el proceso de apertura para aumentar la protección para niños, puede ser conveniente que la sección de base presente asimismo segmentos de apriete a fondo situados debajo de los segmentos de protección, que puedan meterse a presión desde el lado trasero. Ejerciendo presión en cada caso sobre un segmento de apriete a fondo puede desprenderse el segmento de protección parcialmente, en donde puede desplegarse hacia fuera - en especial con la configuración como sección rebatible. Siempre que en cualquier caso se impongan menores requisitos a la protección para los niños, en lugar de segmentos de apriete a fondo podrían preverse también sencillamente unas simples escotaduras correspondientes.

Puede ser ventajoso que un segmento de apriete a fondo esté circundado en la vista en planta, para una cobertura completa, en cada caso por un segmento de protección, en donde un segmento de apriete a fondo hace contacto plano con una región delantera extrema del segmento de protección, alejada de la línea de rebatimiento.

Puede ser especialmente ventajoso que un segmento de protección en la vista en planta cubra en

cada caso una parte de un segmento de bloqueo y cubra por completo un segmento de apriete a fondo. Una disposición de este tipo tiene un efecto positivo sobre la manipulación del embalaje blíster.

Los segmentos de bloqueo y/o los segmentos de apriete a fondo pueden estar formados en cada caso por líneas de perforación cerradas u otras líneas de debilitamiento. Sin embargo, naturalmente también es posible que por ejemplo los segmentos de apriete a fondo puedan estar configurados como piezas rebatibles. En este caso podrían estar prefijados mediante una línea de perforación en forma de U.

Las líneas de perforación para los segmentos de bloqueo y para los segmentos de apriete a fondo pueden estar separadas entre sí. Debido a que con ello los segmentos de bloqueo y los segmentos de apriete a fondo están configurados como segmentos separados sobre la sección de base, se garantiza que puedan impedirse aperturas múltiples imprevistas.

La sección de blíster y la sección de base pueden estar configuradas como piezas constructivas planas separadas. Sin embargo, puede ser ventajoso que el embalaje blíster se componga de un único corte de cartón o laminado de cartón. Como es natural el corte también podría estar compuesto de material sintético.

Los respectivos segmentos, es decir los segmentos de bloqueo, los segmentos de protección y los segmentos de apriete a fondo, pueden estar dispuestos con simetría especular, con lo que de forma y modo sencillo pueden embalsarse ventajosamente blísteres comerciales con dos filas paralelas de escudillas.

Otro aspecto de la invención se refiere a un corte para el embalaje blíster descrito anteriormente. El corte presenta una sección de blíster y una sección de base, que están separadas entre sí mediante una línea de plegado. De este modo, para insertar el blíster a modo de sandwich sólo es necesario rebatir la sección de base alrededor de la sección de blíster. Como es natural el corte podría presentar asimismo una sección de tapa, con la que podría cubrirse la sección de blíster para proteger las escudillas. Esta sección de tapa estaría separada también mediante una línea de plegado de la sección de blíster o de la sección de base (maleta blíster). Además de esto a la sección de tapa podría conectarse una segunda sección de tapa, con la que también podría cubrirse la sección de base.

Se deducen particularidades aisladas y ventajas adicionales de la invención de la siguiente descripción de los ejemplos de ejecución y de los dibujos. Aquí muestran:

la figura 1: un corte para un embalaje blíster conforme a la invención,

la figura 2: una vista en planta sobre un embalaje blíster a partir del corte conforme a la figura 1 (sin blíster),

la figura 2a: una representación aumentada de un corte a partir del embalaje blíster conforme a la figura 2,

la figura 3: un corte parcial a través de un embalaje blíster en posición de reposo con un blíster,

la figura 4: el embalaje blíster conforme a la figura 3 después de meter a presión un segmento de apriete a fondo,

la figura 5: el embalaje blíster conforme a la figura 4 después de ejercer presión sobre un segmento de protección, con el segmento de protección rebatido,

la figura 6: el embalaje blíster conforme a la figura 5 en posición de extracción,

la figura 7: un corte para un embalaje blíster conforme a otro ejemplo de ejecución,

la figura 8: una representación en perspectiva de un embalaje blíster, fabricado a partir del corte conforme a la figura 7, con vista sobre el lado delantero,

la figura 9: una representación en perspectiva con vista al lado trasero del embalaje blíster conforme a la figura 8,

la figura 10: el embalaje blíster conforme a la figura 8, pero con segmentos de protección parcialmente rebatidos,

la figura 11: el embalaje blíster conforme a la figura 9, en donde en una posición se ha extraído un producto embalado (posición de extracción),

la figura 12: un corte para un embalaje blíster conforme a otro ejemplo de ejecución,

la figura 13: un corte para un embalaje blíster conforme a otro ejemplo de ejecución, y

la figura 14: una representación aumentada del detalle E de la figura 13.

La figura 1 muestra un corte 17 para un embalaje blíster. El corte 17 se compone de una sección de blíster 5 y una sección de base 6, que están separadas entre sí mediante una línea de plegado 16. Mediante el rebatimiento alrededor de la línea de plegado 16 puede confinarse a modo de sandwich un blíster entre estas secciones. Con F se ha caracterizado aquí un lado delantero y con R un lado trasero. En la sección de blíster 5 pueden reconocerse varias escotaduras circulares, en las que pueden alojarse escudillas de un blíster. En cada caso lateralmente junto a cada escotadura 10 están dispuestos segmentos de protección 8, que están formados en cada caso por líneas de perforación en forma de U. En la sección de base 6 están dispuestos segmentos de bloqueo 7 y segmentos de apriete a fondo 9, que están prefijados en cada caso por líneas de perforación cerradas 14 y 15. Como es natural también podría pensarse en que un segmento de apriete a fondo estuviese configurado solamente como sección rebatible. En este caso se prevería una línea de perforación no cerrada, en donde sus extremos prefijan en cada caso una línea de rebatimiento.

La figura 2 muestra una vista en planta sobre el lado delantero F de la sección de blíster 5, en donde la sección de base se ha rebatido alrededor de la línea de plegado. Mediante la escotadura 10 puede reconocerse una parte de los segmentos de bloqueo 7, que bloquean una región de apriete a fondo para producto embalado de una lámina de cubierta de un blíster. En la representación detallada conforme a la figura 2a puede reconocerse cómo están dispuestos unos sobre otros los segmentos aislados en estado replegado. Aquí se han representado también, para un mejor entendimiento, las líneas de perforación 15 ó 14 realmente ocultas o parcialmente ocultas. El segmento de apriete a fondo 9 está circundado de forma visible por el segmento de protección 8 y, de este modo, totalmente cubierto. Con ello una región delantera del segmento de protección 8 está situada plana sobre el segmento de apriete a fondo 9. Los extremos de la línea de perforación 12 están unidos entre sí mediante una línea de rebatimiento indicada con 13. Esta línea de rebatimiento 13 puede ser por ejemplo mediante una línea de plegado creada mediante herramientas correspondientes. Una mecanización así no es sin embargo imprescindible, ya que se obtendría una línea de rebatimiento automáticamente al rebatir el segmento de protección 8. El segmento de protec-

ción 8 se solapa con el elemento de bloqueo, en donde la línea de rebatimiento 13 discurre aproximadamente por el centro del segmento de bloqueo 7. La región de solape entre el segmento de bloqueo 7 y el elemento de protección 8 define una superficie de engrane, que debe elegirse suficientemente grande para que en esta región pueda ejercerse una presión eficiente con un dedo sobre el segmento de bloqueo 7. El modo de funcionamiento para abrir el embalaje blíster se ha representado a continuación con base en las figuras 3 a 6.

En la figura 3 se muestra un embalaje blíster 1 para un blíster 2, en el que el blíster se inserta a modo de sandwich entre la sección de blíster 5 y la sección de base 6. En cada caso una escudilla 3 del blíster se guía a través de la escotadura 10. El blíster 2 se compone fundamentalmente de una lámina soporte 4, dotada de varias escotaduras 3 para alojar producto embalado 18, y una lámina de cubierta 11 que cierra las escudillas. La lámina soporte 4 se compone normalmente de un material sintético transparente o no transparente, la lámina de cubierta 1 se compone por ejemplo de aluminio, papel, un laminado o de otro material apropiado, a través del cual puede apretarse a fondo producto embalado. Desde la posición de reposo conforme a la figura 3 puede reconocerse que el segmento de bloqueo 7 cubre en cada caso una región de apriete a fondo de la lámina de cubierta 11 para el producto embalado 18. Para desprender el segmento de bloqueo 7, para establecer una posición de extracción, debería desprenderse en un primer paso, haciendo presión desde el lado delantero F, el segmento de bloqueo parcialmente desde la sección de base, con lo que podría agarrarse en un segundo paso para arrancarse (véase la figura 5). Sin embargo, de forma visible se impide esto sin embargo mediante el segmento de protección 8 en la sección de blíster 5.

Como se deduce de la figura 4, un usuario tiene que ejercer por ejemplo primero presión con un dedo, desde el lado trasero R, sobre el segmento de apriete a fondo 9, con lo que el segmento de protección 8 se desprende parcialmente del plano de la sección de blíster 5. De forma visible se trata en el caso del segmento de protección 8 de una sección rebatible de tipo terminal, que puede rebatirse alrededor de la línea de rebatimiento indicada con 13. Esta sección rebatible puede rebatirse después de nuevo desde el lado delantero F, con lo que el segmento de bloqueo 7 queda parcialmente liberado. A continuación puede presionarse desde el lado delantero F sobre el lado liberado. Este paso se ha representado en la figura 5. Haciendo presión con un dedo encima de la región de solape sobre el segmento de bloqueo 7 se desprende el segmento de bloqueo 7, en un primer paso, parcialmente desde la sección de base 6. Con ello, normalmente el segmento de bloqueo 7 sólo se rebate de forma visible ligeramente. Después de este primer paso podría agarrarse a continuación el extremo libre del segmento de bloqueo 7 y, después, arrancarse el segmento de bloqueo. La región de apriete a fondo en la región de la lámina de cubierta 11, para presionar a través suyo el producto embalado 18, quedaría después libre. Como muestra asimismo la figura 5, el segmento de apriete a fondo se ha desprendido por completo, con lo que se produce una abertura pasante 22 en la sección de base 6. A continuación podría imaginarse que, en el caso de que se impongan menores requisitos a la protección para niños, que en lugar de los segmentos

de apriete a fondo ya se previeran en la posición de reposo aberturas (22) de este tipo.

La figura 6 muestra el embalaje blíster 1 en la posición de extracción. De forma visible, el producto embalado 18 ya se ha presionado a través de la lámina de cubierta 11. Asimismo puede reconocerse que el segmento de bloqueo se ha desprendido por completo. Para un experto está sin embargo claro que para la extracción del producto embalado no sería imprescindible un desprendimiento completo de este tipo del segmento de bloqueo. Sería en sí mismo suficiente rebatir hacia fuera el segmento de bloqueo.

El corte 17 conforme a la figura 7 se diferencia del corte conforme a la figura 1 solamente en que, además, está prevista una sección de tapa 19 para cubrir las escudillas. La sección de tapa 19 está unida con ello a través de una tira articulada a la sección de base 6. La tira articulada está prefijada mediante las dos líneas de plegado 20.

En las figuras 8 y 9 pueden verse una vista delantera y una vista trasera de un embalaje blíster 1 abierto, en donde para esto se ha utilizado el corte conforme a la figura 7 anterior. En la figura 8 puede reconocerse por ejemplo que en las escudillas 3 se han insertado en cada caso tabletas 18. Como es natural en el blíster podría alojarse también otro producto embalado para aplicaciones médicas u otras aplicaciones.

En la figura 10 pueden reconocerse segmentos de protección 8 rebatidos de forma diferente. Un elemento de protección caracterizado con 8' sólo está rebatido ligeramente; un segmento de protección caracterizado con 8'' está rebatido casi en un ángulo de rebatimiento de 90°. En la posición asociada al 8'' pueden reconocerse la abertura 22, creada a causa del desprendimiento al menos parcial del segmento de apriete a fondo, y una parte del segmento de bloqueo 7. En la figura 11 se ha representado un segmento de apriete a fondo caracterizado con 9', el cual no se ha desprendido por completo sino que sólo se ha rebatido. Por el contrario el segmento de bloqueo se ha desprendido por completo, con lo que se obtiene una visión libre a través de la abertura 21 sobre el blíster. De este modo puede reconocerse por ejemplo en la figura 11 una lámina de cubierta 11' destruida como consecuencia del apriete a través de la misma.

Otro ejemplo de ejecución de un corte 17 para un embalaje blíster se muestra en la figura 12. Aquí no se ha previsto ningún segmento de apriete a fondo en la sección de base. Los elementos de bloqueo 7 en la

sección de base 6 se corresponden sin embargo con los de los ejemplos de ejecución anteriores. Los elementos de protección 8 no pueden desprenderse por lo tanto mediante presión, desde el lado trasero, hacia fuera del plano de la sección de blíster 5. El desprendimiento de los segmentos de protección 8 se hace posible en la figura 12 con ayuda de escotaduras 24. De forma visible se conecta a cada segmento de protección lateralmente una escotadura 24, que hace posible desprender hacia fuera el segmento de protección 8 mediante las uñas.

En la figura 13 se muestra un corte 17 para un embalaje blíster de tipo caja. El corte 17 presenta una sección de base de caja 25, a la que se conectan secciones de alma, separadas entre sí en cada caso lateralmente mediante líneas de plegado, para formar una pared lateral hueca prismática. Para cerrar la caja se usa una sección de caja de tapa 26. Estas cajas se han dado a conocer (aunque sin protección para niños) por ejemplo del documento WO 2006/040230. Asimismo puede reconocerse en la figura 13 que el segmento de protección 8 está formado por una línea de perforación 12 cerrada, con lo que puede arrancarse. Seguidamente las líneas de perforación 12, 14 y 15 están configuradas de forma especial (véase la figura 14).

La figura 14 muestra detalles de las líneas de perforación para los diferentes segmentos 7, 8 y 9. El segmento de protección 12 está dividido en dos secciones de líneas de perforación ejecutadas con diferente intensidad. Una primera sección de líneas de perforación 12' presenta una perforación más débil, con lo que el segmento de protección en esta región puede meterse a presión fácilmente para un primer paso de desprendimiento. Una segunda sección de líneas de perforación 12'' presenta una perforación más intensa, en comparación con la primera sección de líneas de perforación 12'. Esta perforación está diseñada de tal modo, que esta región no puede meterse a presión sino sólo arrancarse. La perforación más intensa en la segunda sección de líneas de perforación 12'' sirve para que pueda arrancarse por completo un segmento de protección rebatido parcialmente. Esta disposición se crea de forma visible por medio de que para la perforación más débil 12' las almas entre las diferentes secciones de perforación son más cortas que las almas correspondientes en la perforación más intensa 12''. El segmento de bloqueo 7 está dividido también, de forma visible, en dos secciones de líneas de perforación 14' y 14'' ejecutadas con diferente intensidad.

REIVINDICACIONES

1. Embalaje blíster (1) para un blíster (2) con una sección de blíster (5) que forma un lado delantero (F) y una sección de base (6) que forma un lado trasero (R), entre las cuales puede insertarse o está insertado el blíster a modo de sandwich, en donde la sección de blíster (5) presenta escotaduras (10) para alojar las escudillas (3) del blíster (2) y en donde en la sección de base (6) están dispuestos segmentos de bloqueo (7) desprendibles, que en cada caso cubren una región de apriete a fondo para producto embalado (18) en una lámina de cubierta (11) del blíster en una posición de reposo y que, para establecer una posición de extracción, pueden desprenderse en un primer paso, haciendo presión desde el lado delantero (F), parcialmente desde la sección de base, con lo que puede agarrarse en un segundo paso un segmento de bloqueo (7) parcialmente desprendido para arrancarse, **caracterizado** porque en la sección de blíster están dispuestos segmentos de protección (8) que se solapan en cada caso con los segmentos de bloqueo (7), que pueden desprenderse con preferencia haciendo presión desde el lado trasero, al menos parcialmente, desde el plano de la sección de blíster (5), en donde los segmentos de protección (8) están configurados de tal modo que en la posición de reposo impiden un engrane sobre los elementos de bloqueo (7) y no permiten, al menos hasta después de un desprendimiento parcial de los elementos de protección (8), que se aplique presión para el primer paso para desprender los segmentos de bloqueo (7) hacia fuera de la sección de base (6).

2. Embalaje blíster según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los elementos de protección (8) están formados en cada caso por líneas de perforación cerradas (14, 15) o porque los segmentos de protección (8) son secciones rebatibles, que pueden rebatirse desde el plano de la sección de blíster (5).

3. Embalaje blíster según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque los elementos de protección (8) son secciones rebatibles (8), que están formadas por líneas de perforación (12) aproximadamente en forma de U.

4. Embalaje blíster según la reivindicación 3, **caracterizado** porque en cada caso una sección rebatible (8) puede rebatirse alrededor de una línea de rebatimiento (13), que en una vista en planta discurre con preferencia aproximadamente por el centro del

segmento de bloqueo (7).

5. Embalaje blíster según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque la sección de base (6) presenta asimismo segmentos de apriete a fondo (9) situados debajo de los segmentos de protección (8), que puedan meterse a presión desde el lado trasero (R) para el desprendimiento parcial, en especial para el rebatimiento de los segmentos de protección (8).

6. Embalaje blíster según la reivindicación 5, **caracterizado** porque un segmento de apriete a fondo (9) está circundado en la vista en planta, para una cobertura completa, en cada caso por un segmento de protección (8), en donde el segmento de apriete a fondo (9) hace con preferencia contacto plano con una región extrema del segmento de protección (8).

7. Embalaje blíster según la reivindicación 5 ó 6, **caracterizado** porque un segmento de protección (8) en la vista en planta cubre en cada caso una parte de un segmento de bloqueo (7) y por completo un segmento de apriete a fondo (9).

8. Embalaje blíster según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque los segmentos de bloqueo (7) y/o los segmentos de apriete a fondo (9) están formados en cada caso por líneas de perforación cerradas (14, 15).

9. Embalaje blíster según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque las líneas de perforación (14, 15) para los segmentos de bloqueo (7) y para los segmentos de apriete a fondo (9) están separadas entre sí.

10. Embalaje blíster según una de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque se compone de un único corte de cartón o laminado de cartón.

11. Corte para un embalaje blíster conforme a una de las reivindicaciones 1 a 10, con una sección de blíster (5) y con una sección de base (6), en donde la sección de blíster (5) presenta escotaduras (10) para alojar las escudillas (3) de un blíster (2) y en donde en la sección de base (6) están dispuestos segmentos de bloqueo (7) desprendibles, en donde la sección de blíster (5) y la sección de base (6) están separadas por una línea de plegado (16), de tal modo que en estado plegado las escotaduras (10) se solapan con los segmentos de bloqueo (7) y porque en la sección de blíster (5) están dispuestos segmentos de protección (8), que en cada caso se solapan con los segmentos de bloqueo y puede desprenderse al menos parcialmente.

Fig.1

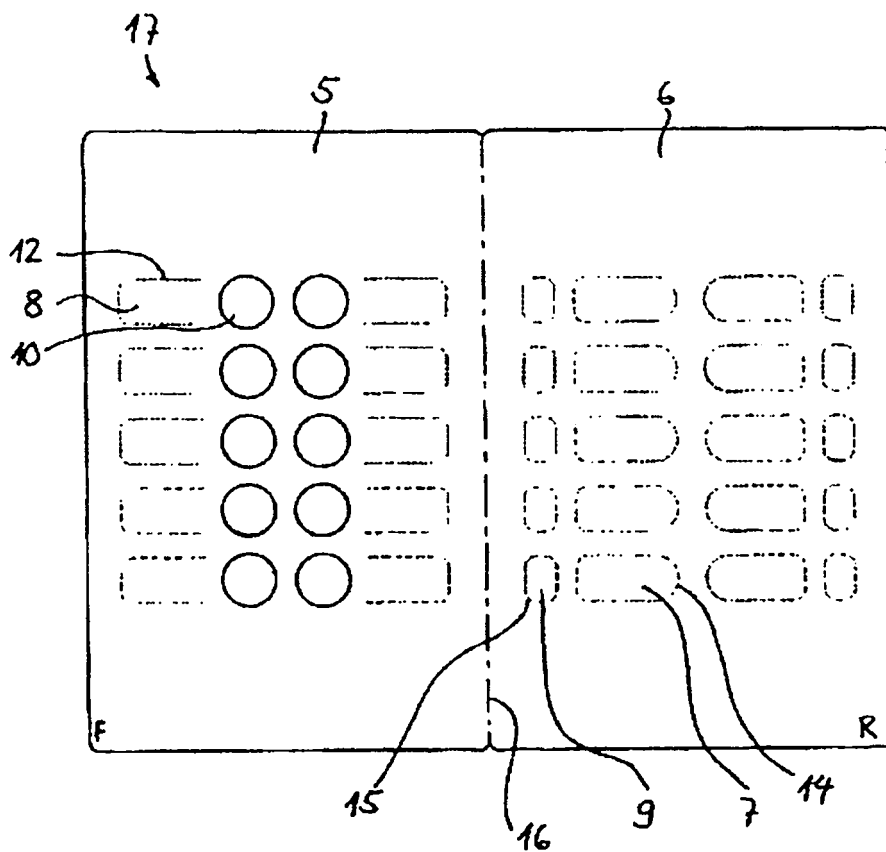


Fig.2

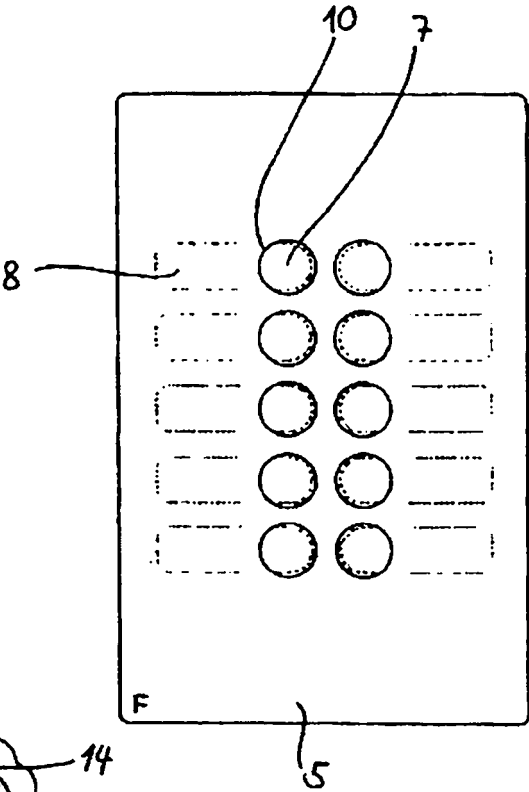


Fig.2a

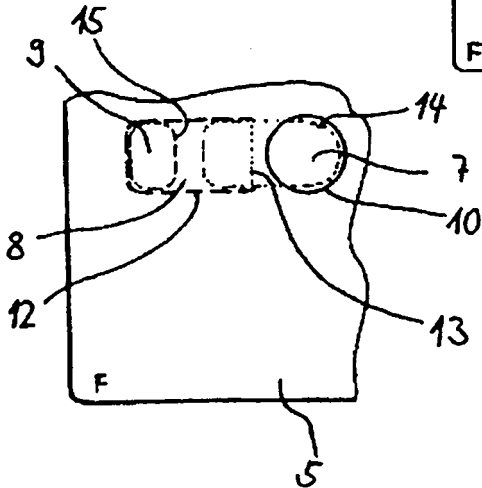


Fig.3

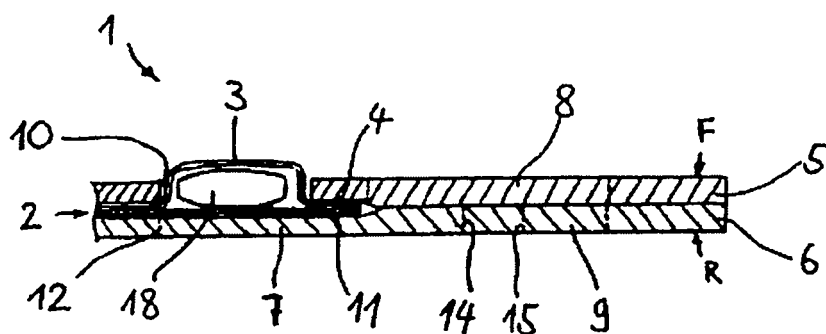


Fig. 4

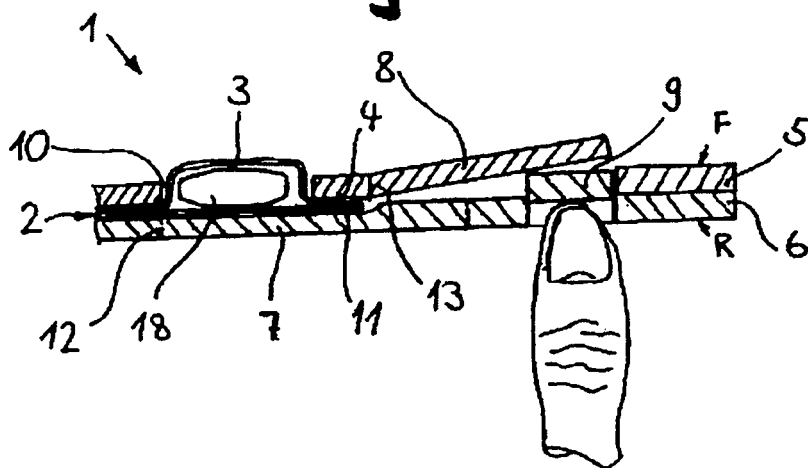


Fig.5

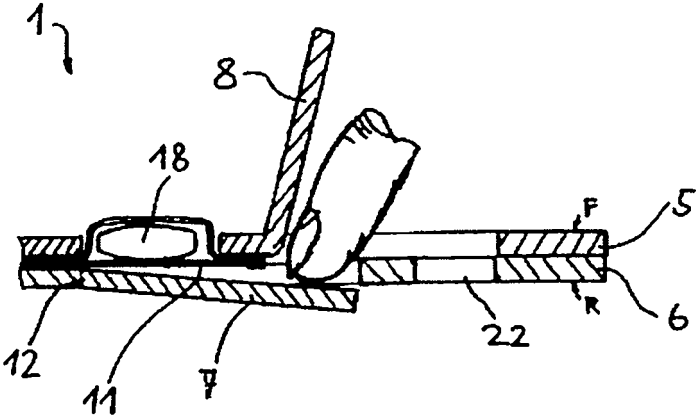


Fig.6

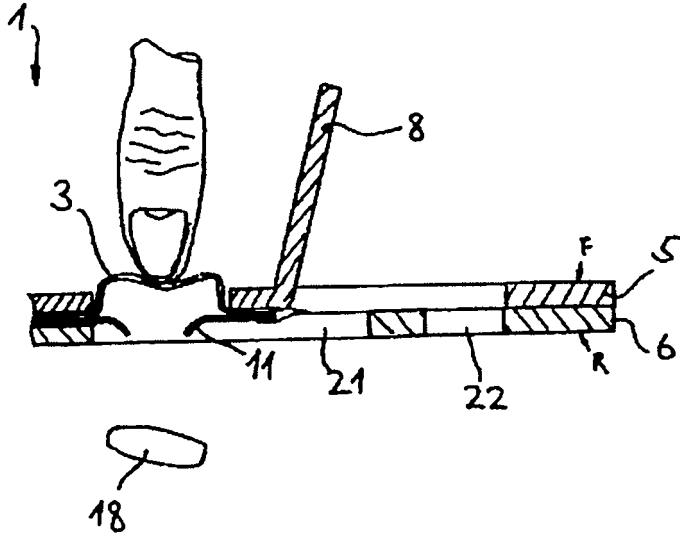


Fig. 7

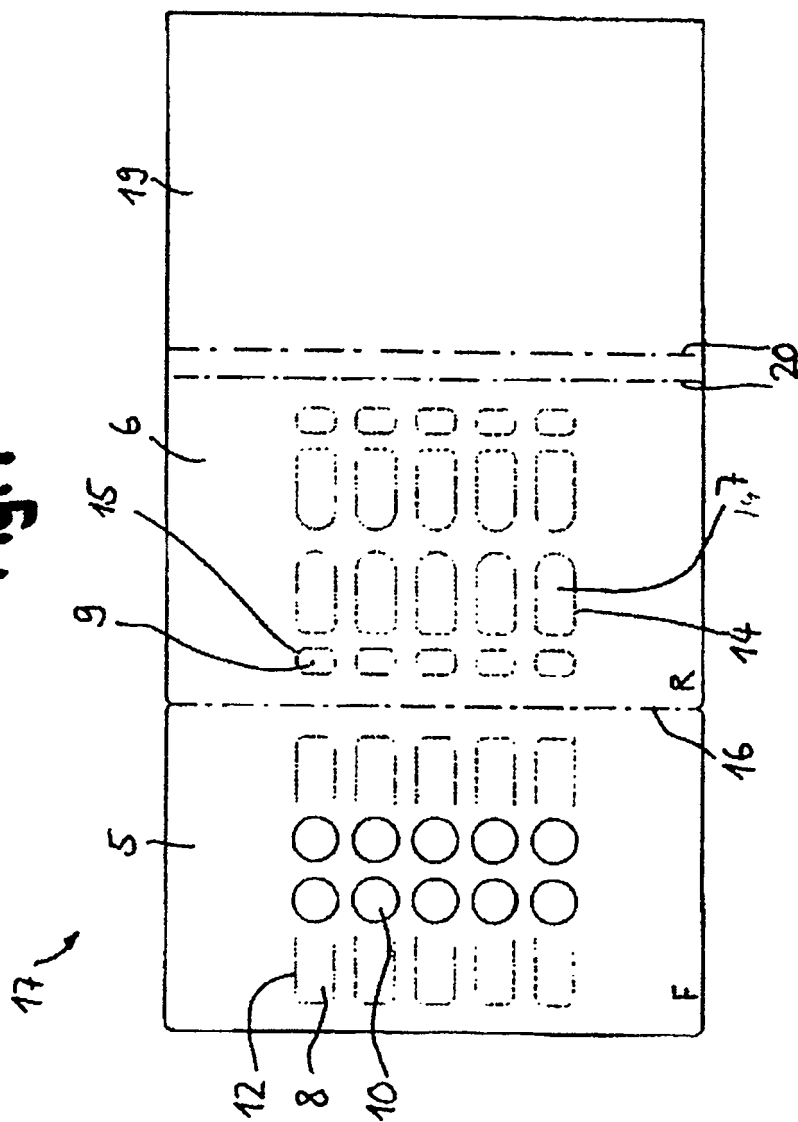


Fig.8

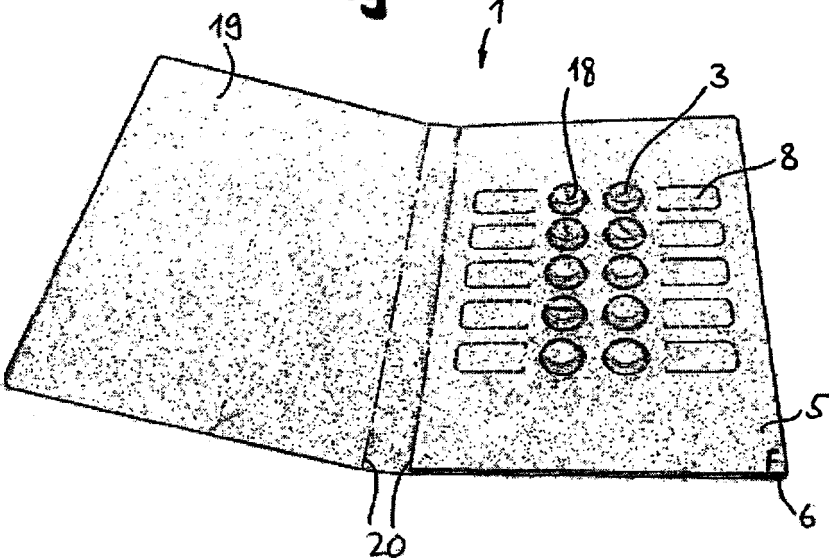


Fig.9

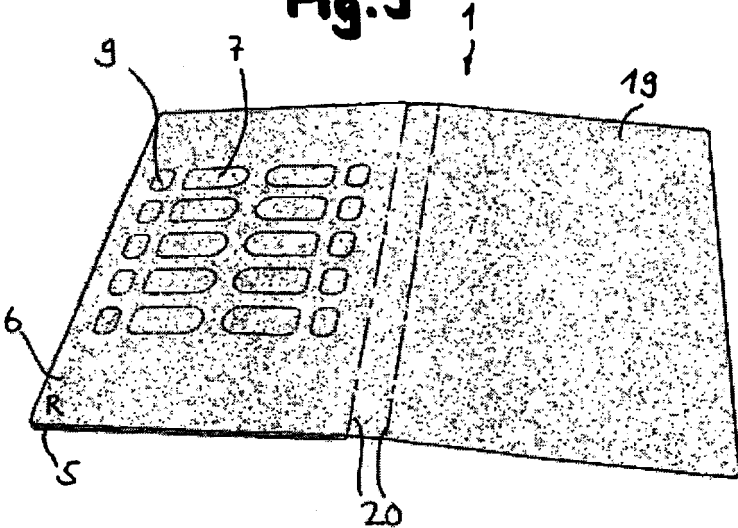


Fig. 10

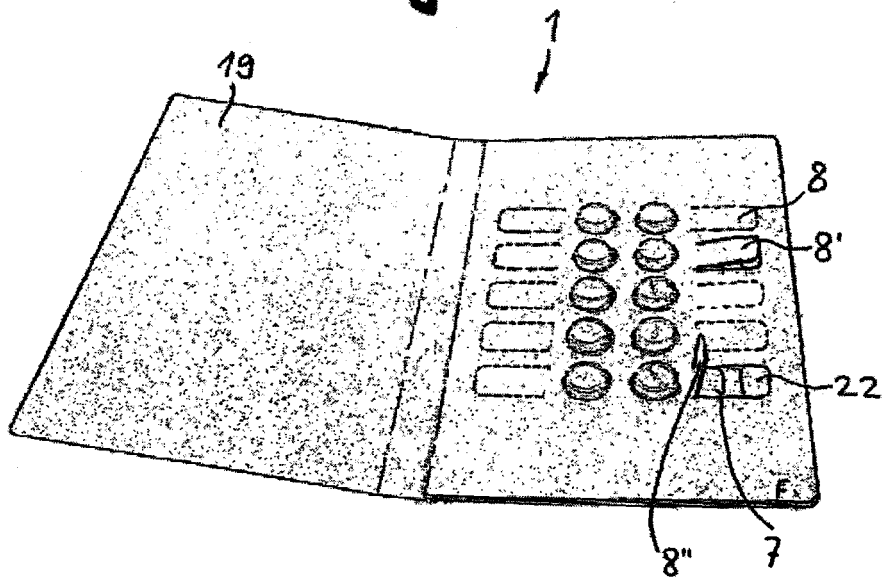


Fig. 11

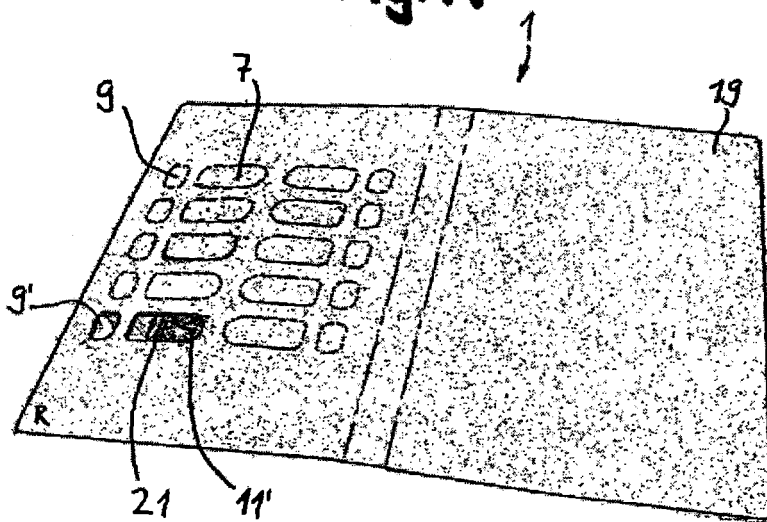


Fig.12

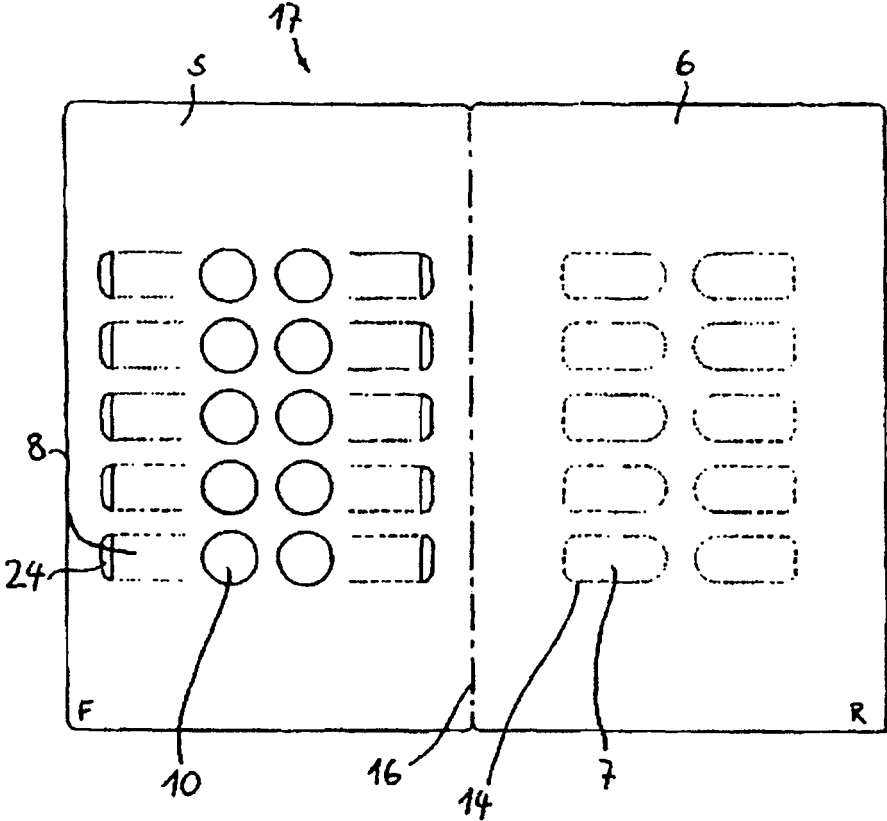


Fig. 13

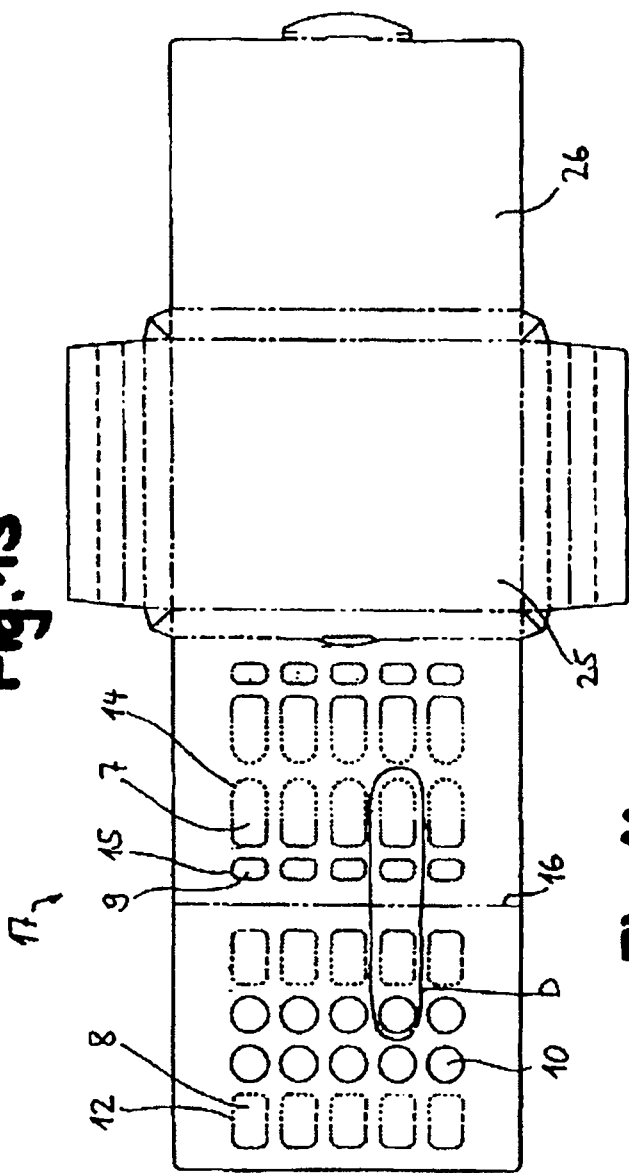


Fig. 14

